



Diputado Roger Celerino Nanguyasmu notifica a la Permanente que se reintegra a sus tareas legislativas



La Comisión Permanente del Congreso de la Unión dio a conocer este miércoles la reincorporación del diputado Roger Celerino Nanguyasmu Vicente (Distrito 6-Chiapas), a sus actividades en la LXV Legislatura, a partir del 1 de agosto de 2024.

La Asamblea quedó de enterada y se pidió enviar la comunicación respectiva a la Cámara de Diputados.

Además, la Mesa Directiva de la Permanente remitió a las comisiones de la Cámara de Diputados diversas comunicaciones de dependencias federales.

De la Secretaría de Cultura se recibió oficio con el que remite los enlaces electrónicos que contienen la documentación referente a los resultados sobre los beneficios económicos y sociales alcanzados al segundo trimestre de 2024, así como de la contratación por honorarios realizados, a través del programa S057 denominado "Programa del Fondo Nacional de Fomento a las Artesanías (FONART)".

<https://www.tallapolitica.com.mx/diputado-roger-celerino-nanguyasmu-notifica-a-la-permanente-que-se-reintegra-a-sus-tareas-legislativas/#more-288903>